ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN LICITACION PÚBLICA Nº LP-SD-005-2026

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN TÉCNICA, LOGÍSTICA, ARTÍSTICA Y OPERATIVA DEL FESTIVAL XIUA Y ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ EN LA VIGENCIA 2026."

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Audiencia.
2. Lectura del Objeto del proceso y de las reglas de la Audiencia de Adjudicación.
3. Identificación de los asistentes.
4. Verificación de la capacidad para actuar por parte de los proponentes.
5. Presentación del consolidado del informe final de evaluación – (Requisitos Habilitantes y Ponderables)
6. Intervención de los asistentes a la audiencia. Se concederá el uso de la palabra a los oferentes que quieran participar por el término de cinco (5) minutos y por una sola vez.
7. Recomendación del comité evaluador.
8. Lectura de Resolución Administrativa de Adjudicación – Resolución número 338 del 19 de junio de 2026.
9. Cierre, elaboración y aprobación del acta.

1. Instalación de la Audiencia.

Siendo las 9:24 de la mañana del día 19 de junio del 2026 se da inicio a la audiencia de adjudicación del proceso de Licitación Pública No. LP-SD-005-2026 el cual se hará a través de audiencia pública con modalidad HIBRIDA, se precisa que, la misma se encuentra prevista en el pliego de condiciones de manera presencial e instalada en las instalaciones del despacho de la alcaldía municipal, sin embargo, a fin de garantizar la participación de los interesados en el mismo se hace uso de medio electrónicos.

2. Lectura del Objeto del proceso y de las reglas de la Audiencia de Adjudicación.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN TÉCNICA, LOGÍSTICA, ARTÍSTICA Y OPERATIVA DEL FESTIVAL XIUA Y ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ EN LA VIGENCIA 2026.

Con el fin de adelantar la audiencia de adjudicación del proceso de selección LP-SD-005-2026, en virtud de lo señalado en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 la adjudicación del presente proceso de selección se hará a través de audiencia pública de manera hibrida.

En la audiencia los oferentes podrán pronunciarse inicialmente sobre las respuestas dadas por la entidad a las observaciones presentadas respecto de los informes de evaluación. En ningún caso, esta posibilidad implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta.

En caso de presentarse pronunciamientos que a juicio de la entidad requieran de análisis y cuya solución podría incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia podrá ser suspendida por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.

Toda intervención deberá ser hecha por una persona, en representación de cada empresa participante y que haya sido previamente designada por el oferente, y su intervención estará limitada a 5 minutos.

Se podrá conceder el uso de la palabra por UNA ÚNICA VEZ con el objeto de replicar las observaciones que sobre la evaluación de su oferta se hayan presentado por los intervinientes. 3 minutos

Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes. Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.

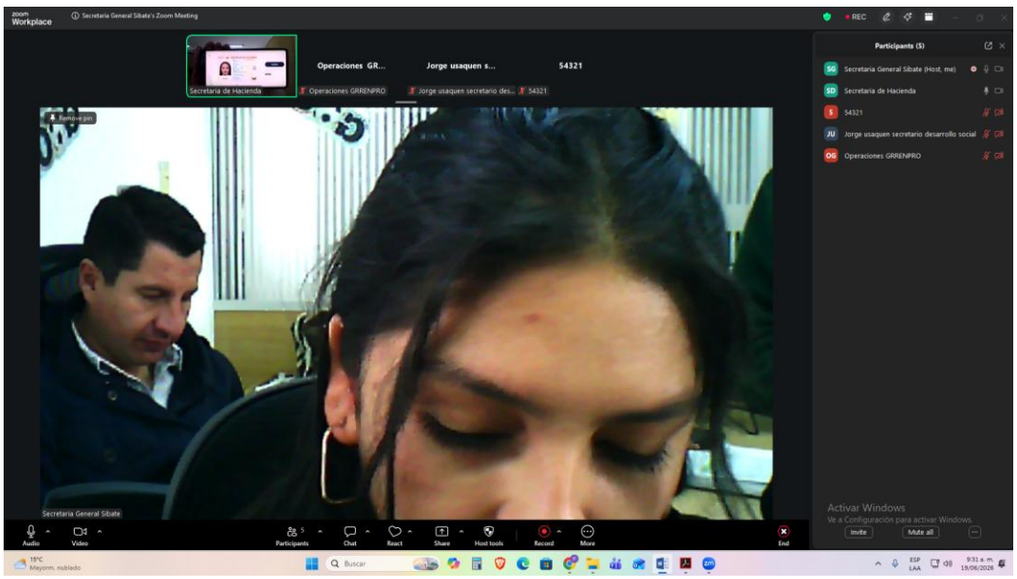
Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a adoptar la decisión que corresponda y se notificará a los presentes de conformidad con el artículo 9º de la Ley 1150 de 2007.

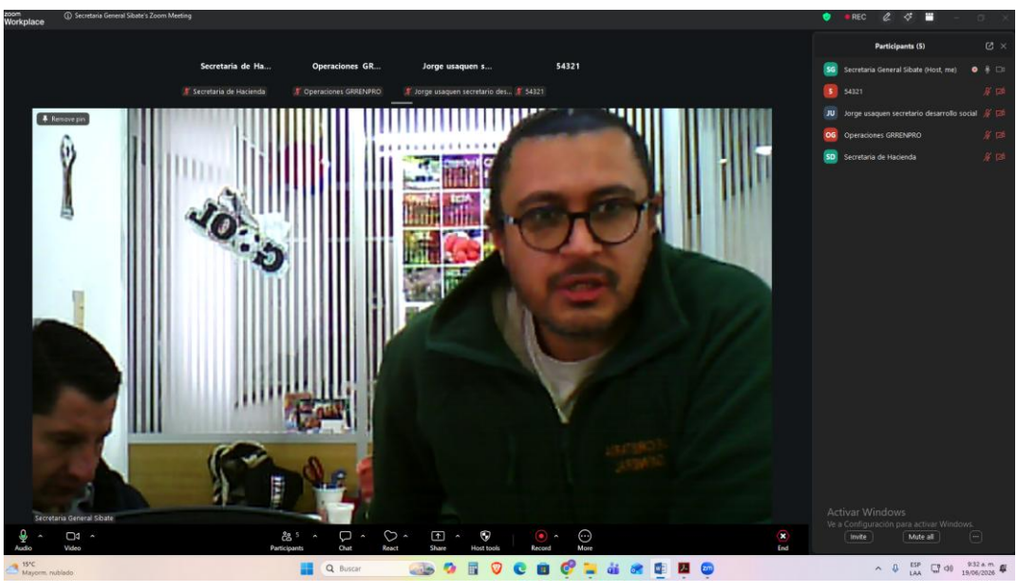
3. <u>Identificación de los asistentes.</u>

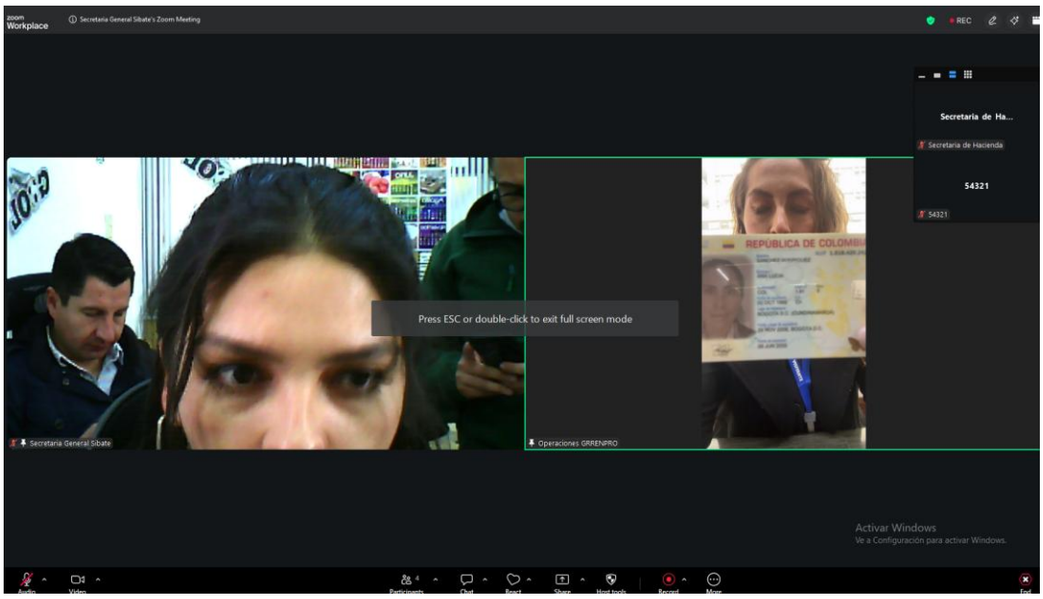
Continuando con el tramite dentro de la audiencia de adjudicación del proceso de licitación pública LP-SD-005-2026 se da el uso de la palabra a cada uno de los asistentes con el fin de que se identifiquen:

ASISTENTES - MODALIDAD PRESENCIAL

- LUIS MANUEL GONZALEZ RAMIREZ – Alcalde Municipal.
- JORGE ENRIQUE USAQUEN SUAREZ, Secretario de Desarrollo Social - – Evaluador Técnico y Económico.
- LIBIA MIREYA DIAZ PARDO – Secretaria de Hacienda – Evaluador Financiero.
- JUAN DAVID ROJAS RODRIGUEZ – Secretario General.
- CINDY PAOLA BELLO GUTIERREZ- Jefe de la Oficina de Contratación – Evaluador Jurídico
- JHON FERNANDO BARRANTES: Asesor Jurídico despacho del alcalde, Abogado Contratista Secretaria General.
- ANA LUCIA SANCHEZ RODRIGUEZ– Representante Legal del FUNDACION WAYS OF HOPE.







4. <u>Verificación de la capacidad para actuar por parte de los oferentes.</u>

En este punto de la diligencia, se precisa que la representante legal de la FUNDACION WAYS OF HOPE cuenta con capacidad suficiente para actuar dentro de la audiencia de adjudicación, toda vez que fue plenamente identificada y verificados los documentos de la propuesta la misma registra acreditando dicha condición.

5. <u>Presentación del consolidado del informe final de evaluación.</u>

Se procedió con la lectura del informe de evaluación final el cual fue publicado mediante la plataforma Secop II de fecha 17/06/2026 6:02 PM, otorgando al proponente FUNDACION WAYS OF HOPE, la oportunidad al Representante Legal de la empresa de pronunciarse respecto al informe.

El cual muestra un resumen del Informe de evaluación definitivo así:

OFERENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS	REQUISITOS FINANCIEROS
FUNDACION WAYS OF HOPE	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

OFERENTE	RECURSO HUMANO	AGRUPACIONES MUSICALES	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	*MIPYMES*	*DISCAPACIDAD*	*OFERTA ECONOMICA*	TOTAL PUNTOS
FUNDACION WAYS OF HOPE	**10**	**30**	**10**	**0,25**	0,25	2	**47.5**	**100**

6. <u>Intervención de los asistentes a la audiencia. Se concederá el uso de la palabra a los oferentes que quieran participar por el término de cinco (5) minutos y por una sola vez.</u>

En este punto de la audiencia, la representante legal del FUNDACION WAYS OF HOPE, manifiesta no tener observaciones, ni manifestaciones al respecto. Por lo que se da continuidad a la audiencia.

7. <u>Recomendación del comité evaluador.</u>

Una vez culminadas las etapas del proceso de evaluación dispuestas en el proceso de selección LP-SD-005-2026, se obtuvieron los siguientes resultados:

Por lo anterior, verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y financiero, y encontrándose HABILITADO el proponente FUNDACION WAYS OF HOPE; así como dando cumplimiento a la propuesta economica siendo el unico oferente con un total de **100 puntos**, se observa que la propuesta seria la propuesta seleccionada en el presente proceso de selección.

En ese sentido, el comité evaluador, RECOMIENDA al ordenador del gasto, adjudicar el proceso de selección de licitación pública N° LP-SD-005-2026 al proponente FUNDACION WAYS OF HOPE con NIT 900251399-4; por la suma de **MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($1.208.009.815.50) M/CTE,** valor que incluye IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos en que los que se incurre para la debida ejecución del contrato y la ejecución del mismo se llevara a cabo de acuerdo a los valores propuestos por precios unitarios fijos sin formula de reajuste para cada uno de los bienes, servicios o ítems OFERTADOS Y ADJUDICADOS, correspondiente a su oferta económica; procediendo así a la celebración del contrato conforme con la propuesta presentada y a los Pliegos Definitivos que orientaron la presente contratación.

8. Lectura de Resolución Administrativa de Adjudicación – Resolución número 338 del 19 de junio de 2026.

En este punto de la audiencia se procede con la lectura de la resolución administrativa mediante la cual se adjudica el proceso contractual de licitación pública LP-SD-005-2026, la cual dispuso en su parte resolutiva lo siguiente:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO*. - ADJUDICAR el proceso contractual de* ***LICITACION PUBLICA N° LP-SD-005-2026,*** *cuyo objeto es* ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN TÉCNICA, LOGÍSTICA, ARTÍSTICA Y OPERATIVA DEL FESTIVAL XIUA Y ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ EN LA VIGENCIA 2026,*** *al oferente* ***FUNDACION WAYS OF HOPE con NIT 900251399-4*** *representada legalmente por la señora ANA LUCIA SANCHEZ RODRIGUEZ identificada con CC No. 1.018.420.242 Bogotá D.C; por la suma de* **MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($1.208.009.815.50) M/CTE,** valor que incluye IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos en que los que se incurre para la debida ejecución del contrato; correspondiente a su oferta económica; procediendo así a la celebración del contrato conforme con la propuesta presentada y a los Pliegos Definitivos que orientaron la presente contratación.

ARTÍCULO SEGUNDO. – *NOTIFICAR POR ESTRADOS este acto administrativo al oferente adjudicatario, FUNDACION WAYS OF HOPE identificada con NIT 900251399-4 en la correspondiente audiencia de adjudicación.*

ARTÍCULO TERCERO. - *PUBLICAR la presente Resolución Administrativa en la plataforma electrónica transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.*

ARTÍCULO CUARTO. – *Contra esta Resolución no procede recurso alguno, de conformidad con el artículo 77 de la Ley 80 de 1993.*

ARTÍCULO QUINTO. – *Esta Resolución rige a partir de su expedición, y surte efectos desde sus actos de comunicación.*

Dada en Sibaté - Cundinamarca, a los diecinueve (19) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado
LUIS MANUEL GONZÁLEZ RAMÍREZ
Alcalde Municipal de Sibaté

9. Cierre, elaboración y aprobación del acta.

Siendo las 9:42 am, sin recibir más pronunciamientos por parte de los asistentes, se da por culminada la diligencia.

Se firma por los asistentes, aclarando nuevamente que las actuaciones surtidas en la audiencia pública de adjudicación del proceso, quedaron debidamente grabadas y reposan en el expediente digital del proceso de Licitación Publica No. LP-SD-005-2026.

En constancia se firma en el municipio de Sibaté – Cundinamarca, a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2026.

LUIS MANUEL GONZALEZ RAMIREZ
Alcalde Municipal – Ordenador de Gasto

JORGE ENRIQUE USAQUEN SUAREZ
Secretaria de Desarrollo Social – Evaluador Técnico y Económico

LIBIA MIREYA DIAZ PARDO
Secretaria de Hacienda – Evaluador Financiero

JUAN DAVID ROJAS RODRIGUEZ
Secretario General

CINDY PAOLA BELLO GUTIERREZ
Jefe Oficina de Contratación – Evaluador Jurídico

JHON FERNANDO BARRANTES
Asesor – Despacho del Alcalde Municipal